



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

5 MAY 2020

Recibido.....1139.....Hs.

Exp. N°.....38420.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos correspondientes, realice las gestiones pertinentes, para la incorporación de las y los psicólogos dentro de las actividades profesionales autorizadas a funcionar en el actual contexto de emergencia sanitaria relacionada con el COVID-19, contempladas en el artículo 1, inciso a, de resolución N 611 del Ministerio de Salud de la Provincia.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La complejidad de la situación actual, con una pandemia en desarrollo, emergencia sanitaria y aislamiento social, genera o profundiza diversos síntomas en la salud mental de las personas: incertidumbre, ansiedad, miedos, tristeza, entre otros. Ante esta realidad los y las profesionales psicólogas son imprescindibles para sostener emocionalmente a sus pacientes y para acompañar aquellos otros que quieran iniciar una primera consulta.

La modalidad virtual puede ser un paliativo durante un período determinado, o en determinados tratamientos, pero en la mayoría de los casos no es la manera más eficaz, por ejemplo y en especial cuando se trata de niños y niñas, en primeras consultas, o con personas más vulnerables emocionalmente. En estas, el espacio físico y la construcción de un vínculo de confianza y seguridad son fundamentales para la contención y su bienestar psíquico.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La salud mental es fundamental en estos tiempos, y debemos hacer todo el esfuerzo posible para que las personas puedan tener un abordaje adecuado al momento de buscar ayuda profesional.

Los colegios de psicólogos de Santa fe han elaborado un protocolo de atención teniendo en cuenta las recomendaciones de cuidado e higiene realizadas por los organismos de salud.

Entendemos que el aislamiento y los cuidados de higiene son fundamentales en esta pandemia, pero debemos mirar a la salud de manera integral, tanto desde lo colectivo como desde la singularidad de cada sujeto, contemplando el sufrimiento psíquico que las personas atraviesan en esta cotidianeidad.

Por todo lo anteriormente expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Diputado Provincial  
Leandro Busatto**